



"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

ACUERDO N° 001 - 2008 - G.R. PASCO / CR

Pasco, 08 de Enero de 2008

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias y el reglamento interno de Consejo Regional, en Sesión Ordinaria del día ocho de enero del año dos mil ocho, ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, por mandato Constitucional, Ley de Reforma Constitucional N° 27680, se dispone crear los Gobiernos Regionales, los que se crea en virtud a lo dispuesto por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, la que establece en su artículo 39° que el Consejo Regional expresa la decisión de este órgano a través de Acuerdo Regional;

Que, en el artículo 16° inciso c) de la Ley 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, señala, son derechos y obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales, integrar las comisiones ordinarias, investigación o especiales, y el inciso d) indica, asistir a las sesiones del Consejo Regional y comisiones correspondientes con derecho a voz y voto;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21°, inciso o) concordante con el artículo 18° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación del cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco para el ejercicio fiscal (enero - diciembre) 2008, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Presidente: Lic. HECTOR LAZARO SAMANI
Vicepresidente: Prof. CESAR VERASTEGUI MENDOZA
Secretaria: Lic. JARUMI MORALES LOVATON

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente: Mg. JUAN MEDINA ROBLES
Vicepresidente: Lic. HECTOR LAZARO SAMANI
Secretario: Lic. DORIS VIVAR JUSTINIANO
Vocal: Lic. JARUMI MORALES LOVATON

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Presidenta: Lic. DORIS VIVAR JUSTINIANO
Vicepresidenta: Ing. MILTON TRIGOS SALAZAR
Secretaria: Tec. OLINDA CRUZ RIVERA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Presidente: Ing. MILTON TRIGOS SALAZAR





CONSEJO REGIONAL PASCO

3

Vicepresidenta: Lic. JARUMI MORALES LOVATON
Secretario: Lic. HECTOR LAZARO SAMANI
Vocal: Lic. DORIS VIVAR JUSTINIANO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Presidente: Prof. CESAR VERASTEGUI MENDOZA
Vicepresidente: Tec. OLINDA CRUZ RIVERA
Secretaria: Mg. JUAN MEDINA ROBLES

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco, para el ejercicio fiscal (enero - diciembre) 2008 conforme se detalla a continuación:

MES	SESIONES ORDINARIAS
ENERO	23
FEBRERO	13, 27
MARZO	12, 26
ABRIL	9, 23
MAYO	14, 28
JUNIO	11, 25
JULIO	9, 23
AGOSTO	13, 27
SEPTIEMBRE	10, 24
OCTUBRE	8, 22
NOVIEMBRE	12, 26
DICIEMBRE	10, 24

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR el presente Acuerdo Regional de conformidad con el Artículo 42° de la Ley 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias y su publicación en el Diario de mayor circulación regional.

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL PASCO
CONSEJO REGIONAL
Dr. Félix Serrano Serrano
PRESIDENTE